

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 25 de Febrero de 2010

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del jueves dieciocho de febrero del año dos mil diez.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Toma de Protesta Constitucional de la ciudadana María Soledad Domínguez Ríos, como Diputada Propietaria de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
4. Lectura de los recursos presentados por los ciudadanos Carolina Arcos Pérez, Guillermo Vázquez Fierro, Zenaida Martínez Torres, Antonia Hernández Ruíz, Miguel Ángel Guerrero Rodríguez, Misael Huerta Castillo, Magaly Muñoz Hernández, Marco Antonio Toto Ceba, Josué Vázquez Calderón, Jesús Alejandro Rosales Calderón, Juan Mario Ponce Calixto y Gustavo Reyes Sandoval, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
5. Lectura del recurso del Presidente Municipal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, por el que remite copias de las licencias solicitadas para separarse del cargo.
6. Lectura del oficio 25SMI/2010 y anexos del Presidente Municipal, Síndico y diversos Regidores del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla, por el que solicitan se revoque el mandato del Regidor de Ecología.
7. Lectura del recurso y anexos del Presidente Municipal de Guadalupe, Puebla, por el que comunica la revocación del mandato de los Regidores de Educación y el de Programas de Reforestación de dicho Municipio.
8. Lectura del oficio número 280 y anexos del Presidente Municipal de Atempan, Puebla, por el que solicita la revocación del ciudadano Constantino Rivera Hernández, Regidor de dicho Ayuntamiento, entre otros.

- 9.** Lectura del oficio circular número 22 del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remiten el Acuerdo por el que exhortan al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se detenga y revise la aplicación del Impuesto Sobre la Renta a las pensiones de jubilados y pensionados, promoviendo una revisión integral a dicha Ley.
- 10.** Lectura del oficio DGPL-2P1A.-4166.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los titulares de los Gobiernos y Congresos de los Estados, a destinar recursos necesarios y suficientes, dentro de su presupuesto de egresos para la creación y operación de refugios para las mujeres víctimas de violencia.
- 11.** Lectura del oficio DGPL-2P1A.-4168.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislativas a revisar su legislación civil, para establecer como requisito para contraer matrimonio, el haber recibido pláticas sobre violencia familiar.
- 12.** Lectura del oficio DGPL-2P1A.-4169.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Estatales, con la finalidad de que revisen su marco jurídico en materia de eliminación de discriminación y violencia contra la mujer, para que sea armonizada de acuerdo con la normatividad federal, entre otros.
- 13.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, exhorte respetuosamente a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) a implementar medidas para disminuir el costo de los servicios de telefonía móvil para el usuario final, tales como la ampliación, diversificación y otorgamiento de nuevas concesiones para ampliar la oferta en los servicios para el uso de tecnologías.
- 14.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Pablo Roberto Gorzo Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicite a la Secretaría de Cultura, realice los estudios y trámites correspondientes y someta a consideración del Ejecutivo del Estado, la declaración como Patrimonio Intangible del Estado, al Carnaval de Huejotzingo.

- 15.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Angélica Hernández Hernández, por el que solicitan se exhorte a los doscientos diecisiete Municipios del Estado con el objeto de impulsar, favorecer y apoyar la creación de Instituciones Públicas o Privadas con el propósito de ayudar a las mujeres víctimas de violencia, garantizar el ejercicio de sus derechos y mejorar la calidad de vida en términos de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.
- 16.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a cesar la represión a los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas.
- 17.** Lectura del Punto de Acuerdo presentado por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Enrique Guevara Montiel, por el que solicitan la creación de la Comisión Especial de Elecciones, 2010.
- 18.** Lectura de la Iniciativa de Ley para regular las Operaciones de Préstamo y Empeño del Estado de Puebla, presentada por el Diputado Luis Alberto Arriaga Lila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 19.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado José Othón Bailleres Carriles, por el que se adiciona el Capítulo I Bis, denominado “De la Institucionalización de la Política Social”, y los artículos 19 bis, 19 ter, 19 quater y 19 quinquies, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla.
- 20.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Carlos Martínez Amador, por el que se reforma la Ley de Coordinación Fiscal.
- 21.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 22.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

- 23.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, por el que se reforma y adiciona el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- 24.** Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado José Manuel Janeiro Fernández, por el que se reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- 25.** Lectura del oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto que autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amixtlán, Puebla, a donar una superficie que se segregará del predio denominado “El Pocuxi”, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Poblano de la Vivienda”, quien continuará con la construcción de diecisiete viviendas relativas al Programa Emergente de Vivienda Lluvia 99-II, Subprograma 05 y una vez concluidas, se efectúen los trámites legales necesarios para lograr la escrituración a favor de las personas beneficiadas.

- 26.** Lectura del oficio del Licenciado Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto que autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acajete, Puebla, a donar una superficie que se segregará del predio denominado “Los Pinos”, ubicado en calle 12 norte, Barrio San Juan, en favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para que dicho inmueble sea destinado única y exclusivamente para la construcción de un Centro de Atención Múltiple (CAM).

- 27.** Asuntos Generales.